

## RESOLUCIÓN No. 042

(26 de abril del 2024)

Mediante la cual SIMANA convoca al magisterio nariñense a participar de la Gran Movilización el Primero de mayo Día Internacional de la Clase Obrera

La Junta Directiva Departamental del Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y estatutarias, y,

### CONSIDERANDO:

- Que la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia, CUT, extienden invitación a todos los trabajadores de Colombia, para que se unan a la conmemoración del Día Internacional del Trabajo el próximo miércoles 1º. de mayo.
- Que la CUT Subdirectiva-Nariño, mediante Resolución No. 008 del 22 de abril del año 2024, convoca a los Sindicatos filiales, Organizaciones Sociales, Políticas y Comunidad en General, a participar masivamente de la Gran Jornada de Movilización POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS, LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS A LA POBLACIÓN COLOMBIANA Y EL RESPALDO A LAS REFORMAS SOCIALES PROPUESTAS POR EL GOBIERNO DEL CAMBIO. De igual manera, invita a participar con muestras culturales, performance callejero, pancartas, música y danza, haciendo del Día Internacional de la Clase Obrera un Carnaval de la Alegría.
- Que el Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, resalta que el 1º. de mayo es una fecha importante, porque se conmemora el Día Internacional de la Clase Trabajadora, espacio propicio para expresarnos libremente, en tal sentido, la Junta Directiva de la Organización Sindical, convoca al magisterio nariñense a participar en la Jornada de Movilización.
- Que es deber de todos los colombianos exigir sus derechos, sociales, laborales y pensionales y apoyar al Gobierno del Cambio, con las propuestas de reformas que se adelantan en el Congreso, las que van en beneficio y bienestar de la clase menos favorecidas.
- Que es en las calles donde respaldamos rotundamente al Gobierno del Cambio, por cuanto el pueblo colombiano fuimos quienes lo elegimos y nos encontramos en un proceso de transformación de nuestro país, para demostrarle a la oligarquía de Colombia que sí podemos tener una Nación más justa y equitativa.



Continuación Resolución 042 del 26 de abril del 2024-Jornada de Movilización 1º de mayo del 2024.

## RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Convocar a todo el magisterio del Departamento de Nariño a PARTICIPAR ACTIVAMENTE EL 1º DE MAYO DEL 2024, EN LA GRAN MOVILIZACIÓN, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Clase Obrera; fecha propicia para respaldar al Gobierno del Cambio, apoyo total a las reformas sociales que se adelantan en el Congreso de la República y el compromiso que tenemos los colombianos de apostarle a uno de los pilares fundamentales como es la búsqueda de la paz total. La concentración será en SIMANA. a las 9:00 de la mañana.

**PARÁGRAFO UNO:** Invitamos al magisterio a participar en la Gran Movilización del 1º de Mayo, teniendo en cuenta que nos encontramos en un momento coyuntural e histórico, donde brindaremos apoyo total al actual Gobierno, que ha dado un giro hacia los más necesitados que por décadas han sido olvidados y vulnerados, violando sus derechos que como seres humanos debemos hacer valer.

**PARÁGRAFO DOS:** Las Subdirectivas Municipales, Comités Sindicales e Institucionales de Pasto, pueden participar con muestras culturales, performance callejero, pancartas, música y danza, haciendo del Día Internacional de la Clase Obrera un Carnaval de la Alegría.


**ARTÍCULO SEGUNDO.-** SIMANA-DEPARTAMENTAL, sufragará el 50% de transporte a Subdirectivas y Comités Sindicales participantes a excepción de los municipios de la costa y Pasto.

## COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los veinticinco (25) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

  
CÉSAR AUGUSTO GUSTÍN MUÑOZ  
Presidente

*Maiden Pineda Torres*

  
LIBARDO FILEMON YEPEZ CHAVES  
Secretario General

